Contratista: Alvaro Cortes Giraldo	
Número del Contrato: 028-2026	Clase del Contrato: Prestación de servicios
Informe de Actividades N °: 1	Periodo informe: Del: Del:23/01/2026 Al: 22/02/2026
Fecha de presentación del informe: 22/07/2026	
Objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE AUXILIAR ELECTRICISTA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA".**	
Plazo meses (6) meses	Valor Total del Contrato: **$14.700.000.** COP
Fecha de Inicio: 23/01/2025	Fecha de Terminación: 22/07/2025
Adición 1:	Prórroga 1:
Adición 2:	Prórroga 2:
Adición 3:	Prórroga 3:
Nueva Fecha de terminación: 22/07/2025	
Nuevo valor contratado: 14.700.000,00 COP	
Supervisor y/o interventor encargado: Víctor Alfonso Moreno Hernández	
Cargo Supervisor y/o interventor: Subgerente de planeación	

* Discrimina únicamente las actividades desarrolladas con respecto al alcance contratado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ACUERDO A LOS ALCANCES (Enumerar la actividad que aplica a cada alcance).

- Apoyar el inventario del sistema de alumbrado público existente (postes, luminarias, brazos, redes, cajas de control y medidores).

 el día **13** de febrero 2026 se hace clasificación conteo y pesaje de elementos para la disposición final, retirados de las luminarias desmanteladas del 2024, tales como fotoceldas, bombillas, condensadores y arrancadores.
- Verificar el estado físico, operativo y eléctrico de los elementos instalados.
 los días **2, 5, 6, 9, 11** y **12** de febrero 2026 se revisa y se hace ajuste de las lámparas de sodio de 70 W en el patio y se le hace limpieza al vidrio, cambio de bombilla, puesta de cable, condensador, cabezotes, fotoceldas, cambio de brazo, arrancador y collarines para así ser utilizadas.
- Registrar ubicación, tipo y características técnicas de las luminarias y redes.

 Los días **23, 26, 27, 29, 30** enero, **3, 4, 5, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19** febrero 2026 se hacen unas reparación en donde entrego los datos tales como coordenadas tipo de luminarias, dirección, barrio, potencia, código de la luminaria y descripción de la actividad realizada.

- Colaborar en la identificación de fallas, riesgos eléctricos y deficiencias del sistema actual.

siempre se verifica el lugar en donde se presentan el problema y en caso tal que sea riesgoso se le informa a la empresa.

- Apoyar la revisión de niveles de iluminación y funcionamiento de circuitos.

 Los días **23, 26, 27, 29, 30** enero, **3, 4, 5, 10, 11, 12, 16, 17, 18**, **19** febrero 2026 en estos días que se hicieron las reparaciones se le toma la foto del después y así verificar que quede en funcionamiento y con buena iluminación.

- Identificar condiciones que requieran ajustes para garantizar seguridad y eficiencia energética.

siempre se tiene en cuenta en cada actividad realizada la seguridad y eficiencia energética a la cuales estamos expuestos todos los días.

- Apoyar la elaboración de informes técnicos de campo, registros fotográficos y formatos de inspección.

Los días **23, 26, 27, 29, 30** enero, **3, 4, 5, 10, 11, 12, 16, 17, 18**, **19** febrero 2026 cuando se hicieron estas reparaciones se le pase informe diario de la actividad realizada con la evidencia fotográfica.

- Atender requerimientos técnicos solicitados por la supervisión del contrato.

siempre se está disponible para cualquier reparación que requiera la empresa en todo momento

- Cumplir con los protocolos de seguridad eléctrica y uso de elementos de protección personal (EPP).

 siempre utilizo los elementos de protección personal para realizar una adecuada actividad y a si no tener ningún riesgo.

- Aplicar buenas prácticas ambientales durante las actividades de campo.
 siempre en cada actividad realizada se planifica y no se deja ningún residuo que pueda afectar el ambiente, todo el material utilizado y cambiado se lleva de nuevo a la empresa y para allá darle su respectiva disposición.

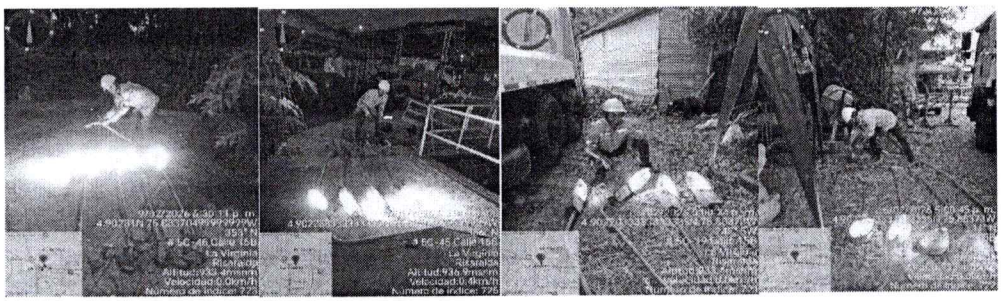
- Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más. conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

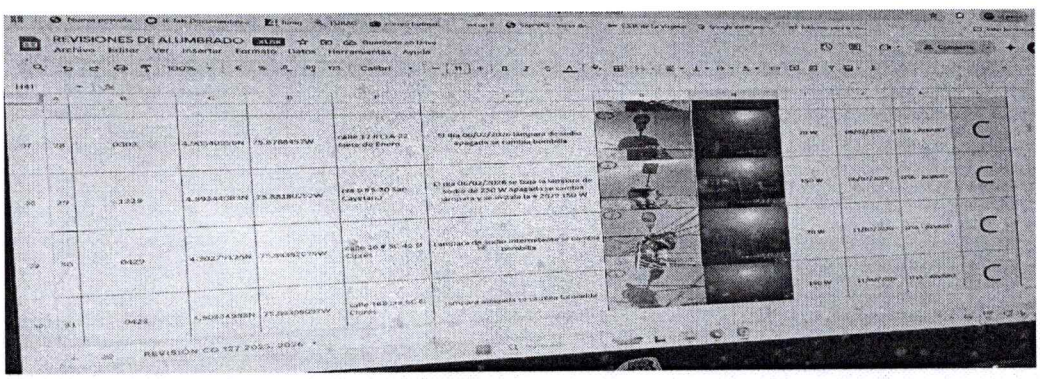
 Para cumplir los alcances la empresa dispondrá de los recursos necesarios a disposición del contratista tales como: a) Orientación y asesoría para los diferentes procesos; b) equipo y herramienta; c) Espacio de trabajo.

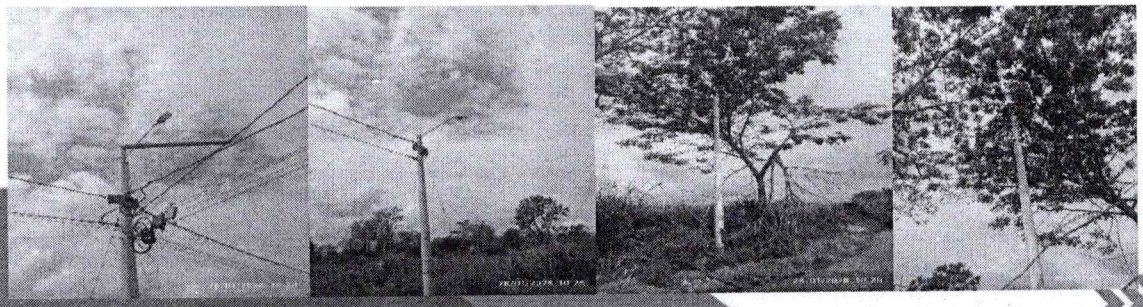
 Durante el periodo evaluado se garantizó el manejo confidencial de la información asociada al objeto contractual a la cual se tuvo acceso, el acceso a dicha información se realizó exclusivamente para fines propios del desarrollo del contrato.

EVIDENCIA (Fotos, planillas, etc.)

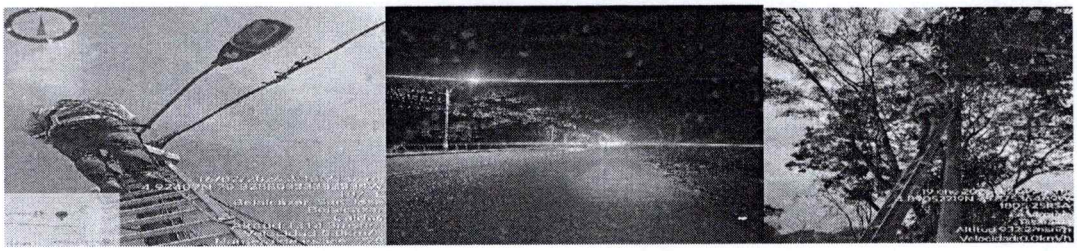
- 

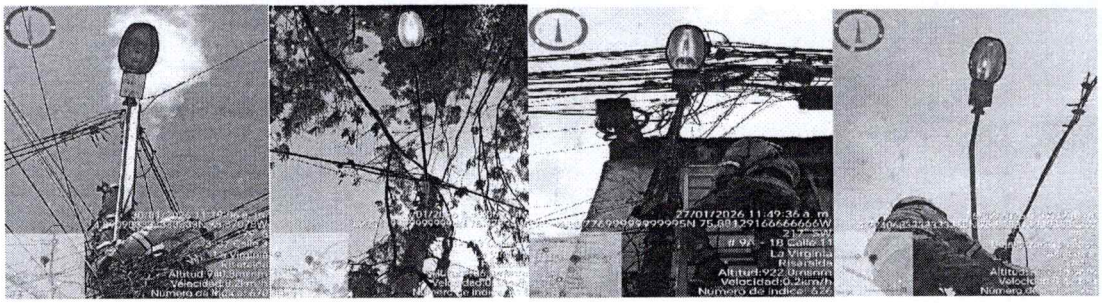
- 

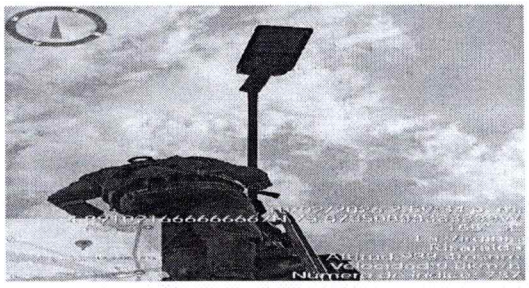
- 

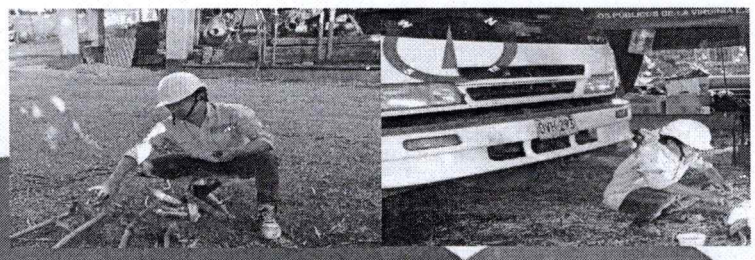
- 

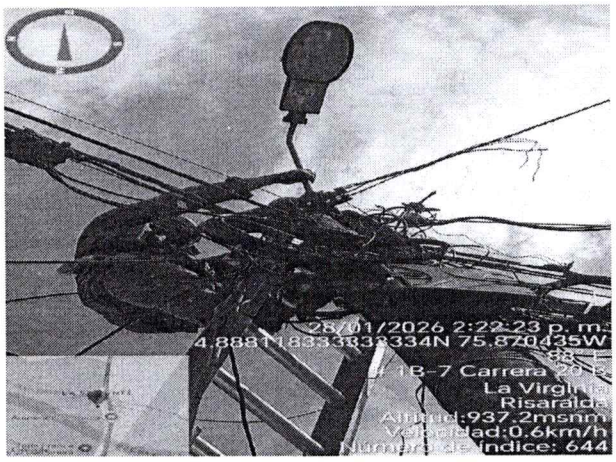
- 

- 

- 

- 

- 



OBSERVACIONES

ALVARO CORTES GIRALDO
Contratista y/o Representante legal